CARTA DE INVITACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

Determinado

CARTA INVITACION Y ANEXOS

Asunción, de abril de 2012

Señor
Potencial locador

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. (s) con el objeto de invitarle(s) a participar en el procedimiento de Locación de Inmuebles *Determinado*s N° 02/2012 para ***Oficinas del Registro Civil***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el ***24 de Abril de 2012 – Hora: 09:45 a.m.***

La/s oferta/s deberá/n ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones al/los oferente(s) y datos del procedimiento de Locación de Inmueble(s) Determinado(s)
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del inmueble requerido.
Anexo 4. Pro forma de Contrato de Locación de Inmueble
Anexo 5. Declaraciones Juradas.

Atentamente,

_____
Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles *Determinados*

1. La Convocante *Ministerio de Justicia y Trabajo* emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de Locación de Inmuebles *Determinados* N° ***02/2012*** *para la Sede de* ***(ver anexo 3 descripción del inmueble requerido)***

   La descripción del tipo de inmueble requerido, plazo contractual y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente locación se encuentran expresamente previstos en el rubro 250 "Alquileres y Derechos" OG: 251"Alquileres de Edificios y locales" del Presupuesto General de la Nación.

3. Podrá participar en este procedimiento el Oferente que no se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

4. El Oferente que participe en este procedimiento de locación deberá observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se comunicará ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos.

6. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

7. El oferente deberá presentar los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay Resolución DNCP Nº 941/2010.
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Observaciones:

Los oferentes que presenten la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán adjuntar las documentaciones que se encuentren en estado "ACTIVO".

8. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

9. Las ofertas deberán permanecer válidas por ***60 (sesenta) días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.

10. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante el plazo de validez indicado en el punto anterior, por un monto equivalente al ***3% (tres por ciento)*** del monto total de la oferta, mediante *una Declaración Jurada conforme al formulario del Anexo 5.*

11. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta.

12. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Avda. José G. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2 Piso – Oficina: Dirección de Contrataciones a más tardar el **día** ***24 de abril de 2012*** hasta las **09:45 horas**.

13. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.

14. La adjudicación del contrato se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierto o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al/los Oferente(s)

15. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

16. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

17. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles *Determinados.*

Señor:
Ministerio de Justicia y Trabajo

Contratación de Locación de Inmuebles *Determinados* **N° *02/2012*** para Oficinas del Registro Civil.

Me/nos dirijo/dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmueble(s) determinado(s) de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No me/nos encuentro/encontramos comprendido(s) en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Me/nos abstengo/abstenemos, por sí mismo(s) o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me/nos otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble..

3. Que cuento/contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.

5. He/hemos examinado y no hallo/hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de locación de inmueble(s), incluyendo las adendas No: _____*[cuando corresponda indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmueble(s), ofrezco/ofrecemos dar en locación el/los inmueble(s) según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA /CTA CTE CATASTRAL/ PADRON N°**	**DOMICILIO/DISTRITO/ LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO**	**COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 128 TACUATI	18-0015-11	CALLE JULIA MIRANDA CUETO C/ ALEGRE, BARRIO SAN PEDRO, TACUATI	12	MES		
2	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 327- SAN FRANCISCO	22-0007-03	CALLE SAN BLAS E/JOSE DOMINGO OCAMPOS - JOSE DOMINGO OCAMPOS - DPTO. DE CAAGUAZU	12	MES		

3	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 283 - 3 DE FEBRERO	259	CALLE SAN JUAN - DUARTE CUE 3 DE FEBRERO - DPTO. DE CAAGUAZU	12	MES		
4	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 17 FILIAL SEGUNDA 4º SECCION	12-0647-22	MIRA FLORES 748 - SAN LORENZO	12	MES		
5	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 169 - EMBOSCADA	19-014-11	RUTA Nº 3 ELIZARDO AQUINO KM 47 Nº 861 EMBOSCADA	12	MES		
6	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 563 - POSTA YBYCUA	00561-27-5031-87	RUTA Nº 1 MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ KM 19/800 CAPIATA - POSTA YBYCUA	12	MES		
7	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 679	00544-70-0641-20	SUPER CARRETERA ITAIPU - CUMANDA CAI- DPTO. CANINDEYU	12	MES		
8	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 594 3ª SECCION LUQUE	00049-27-0655-07	CURVA ROMERO-LUQUE A 500 MTS.	12	MES		
9	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 540 TERCERA SECCIÓN	26-0122-11	BARRIO SAN PABLO Nº 834	12	MES		
10	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 27- YKUÁ SATI	15-848-02	AVDA. SANTISIMA TRINIDAD Nº 171 C/ AVIADORES DEL CHACO	12	MES		
11	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 466 SAPUCAI	00462-25-0063-03/133	RUFINO VILLALBA 942 C/ MAXIMO FRANCO	12	MES		
12	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 624- SAN JUAN ÑEEMBUCU	00611-28-0001-10/001	CALLE 12 DE OCTUBRE - DPTO. DE ÑEEMBUCU	12	MES		
13	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 621 - MAYOR MARTINEZ - ÑEEMBUCU	28-0013-27-00	MAYOR MARTINEZ	12	MES		
14	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 785 FILADELFIA COMUNIDAD INDIGENA Y CABECERA DEPARTAMENTAL BOQUERON	31-0097-21	AVDA. HINDENDURGE - FILADELFIA	12	MES		
15	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 252-YUQUYTY	21-0100-07	CALLE BLAS GARAY - COL. BLAS GARAY	12	MES		
16	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 467 - YAGUARON	00564-27-0078-01/001	CALLE PARAGUARI - DISTRITO DE YAGUARON - DPTO. DE PARAGUARI	12	MES		
17	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 623 PASO DE PATRIA	28-0004-01	DEL PUERTO ESQ. COLON	12	MES		
18	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 215 MAURICIO JOSE TROCHE	LOTE Nº 6	CALLE VIRGILIO R. LEGAL C/ AVDA. JUAN R. CHAVEZ	12	MES		

19	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 294 - COLONIA POTRERO GUAYAKI	5.288	POTRERO GUAYAKI - CAAGUAZU	12	MES		
20	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 287 - SEGUNDA SECCION - CORONEL OVIEDO	21-0002-15	BLAS GARAY E/ AQUIDABAN Y CERRO CORA - CNEL. OVIEDO - CAAGUAZU	12	MES		
21	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 184 - SAN JOSE OBRERO	19-0018-31	TTE. CHENA MOLINA - DISTRITO SAN JOSE OBRERO - CORDILLERA	12	MES		
22	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 271 - SAN JOAQUIN	21-0006-04	GRAL. BERNARDINO CABALLERO C/ PALMA - SAN JOAQUIN - CAAGUAZU	12	MES		
23	80131502-001	ALQUILER DEL INMUELBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 258 - TORIN	21-0004-23	RUTA INTERNACIONAL Nº 7 KM 236 - TORIN - CAAGUAZU	12	MES		
24	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 661 SALTO DEL GUAIRA	70-0108-42	ANTONIO TOMAS YEGRO C/ AVENIDA PARAGUAY - SALTO DEL GUAIRA - CANINDEJU	12	MES		
25	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 525 TAVAPY	26-0154-21	RUTA SEXTA CENTRO URBANO - TAVAPY - ALTO PARANA	12	MES		
26	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 523 COLONIA IRUÑA	26-0021-07	CARLOS ANTONIO LOPEZ - IRUÑA - ALTO PARANA	12	MES		
27	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 509 SANTA ROSA DE MONDAY	26-0030-12	SANTA ROSA DE MONDAY - ALTO PARANA	12	MES		
28	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 313 ABA´I	22-0148-06	CESAR SANTIAGO MOREL C/ AVENIDA PRINCIPAL - ABA`I - CAAZAPA	12	MES		
29	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 681 COLONIA MARANGATU	05304-70-0074-07/001	1º DE MARZO - COLONIA MARANGATU - CANINDEYU	12	MES		
30	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 665 COLONIA BERNARDIN C.	70-0056-23	DEFENSORES DEL CHACO - SANTO DOMINGO - CANINDEYU	12	MES		
31	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO CIVIL DE AMAMBAY	29-0177-22	TTE. HERRERA C/14 DE MAYO Nº 1560 - PEDRO JUAN CABALLERO	12	MES		
32	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 390 ALTO VERA	23-0037-05	Avda. PEDRO JUAN CABALLERO - ALTO VERA DPTO. DE ITAPUA	12	MES		
33	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 076 CONCEPCION	00050-17-0225-01	GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA - CONCEPCION	12	MES		

34	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 072 SAN LAZARO	88-0040-17	14 DE MAYO C/RIO APA Y 17 DE DICIEMBRE	12	MES		
35	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 078 AZOTEY	29-055-11	GRAL. ELIZARDO AQUINO - ASOTEY	12	MES		
36	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 070 PASO BARRETO	0017-34-00	Bª INMACULADA COL. RUTA 23 PASO BARRETO.	12	MES		
37	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA LA CABECERA DEPARTAMENTAL DEL DPTO DE CONCEPCION	17-0193-10	CAPITAN GUMERCINDO SOSA - BARRIO SAN ANTONIO - HORQUETA	12	MES		
38	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 391 SAN BUENAVENTURA	23-0008-27	BARRIO SAN MIGUEL - SAN BUENAVENTURA	12	MES		
39	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 603 - YBYRARO	27-5046-24	MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ - RUTA 1	12	MES		
40	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 708 - GRAL. BRUGUEZ	00708-30-006-25	GRAL. BRUGUEZ - PDTE. HAYES	12	MES		
41	80131502-001	ALQUILER DEL INMUELBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nª 061 CONCEPCION 1º SECCION	17-0006-04	CERRO CORA Nº 244 - CONCEPCION	12	MES		
42	80131502-001	ALQUILER DEL INMUELBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nª 074 YBY YAU	0654-29-0018-01-00	VILLA REAL - YBY YAÚ 9001	12	MES		
43	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 119- VACA JHU	00105-19-007-02-00-00	RUTA 10 - SAN PEDRO	12	MES		
44	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL N 808 JOSE FELIX LOPEZ	00079-17-0195-05/001	JOSE FELIX LOPEZ	12	MES		
45	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 595 - VILLA ELISA	27-1149-26	AVDA. AMERICO PICO Nº 3417 - VILLA ELISA - DPTO. CENTRAL	12	MES		
46	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 174 JUAN DE MENA	01273-19-001-30	COMPAÑÍA SAN ANTONIO - CORDILLERA	12	MES		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**0**

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

7. Mi/nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de la oferta. Esta

oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

8. Entiendo/entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.

9. Entiendo/entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____

Oferente

Datos del oferente: _____*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica).*

Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

Anexo 3.

1. Descripción del Inmueble

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA /CTA CTE CATASTRAL/ PADRON N°**	**DOMICILIO/DISTYRITO/ LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 128 TACUATI	18-0015-11	CALLE JULIA MIRANDA CUETO C/ ALEGRE, BARRIO SAN PEDRO, TACUATI	12	MES
2	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 327- SAN FRANCISCO	22-0007-03	CALLE SAN BLAS E/JOSE DOMINGO OCAMPOS - JOSE DOMINGO OCAMPOS - DPTO. DE CAAGUAZU	12	MES
3	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 283 - 3 DE FEBRERO	259	CALLE SAN JUAN - DUARTE CUE 3 DE FEBRERO - DPTO. DE CAAGUAZU	12	MES
4	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 17 FILIAL SEGUNDA 4º SECCION	12-0647-22	MIRA FLORES 748 - SAN LORENZO	12	MES
5	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 169 - EMBOSCADA	19-014-11	RUTA Nº 3 ELIZARDO AQUINO KM 47 Nº 861 EMBOSCADA	12	MES
6	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 563 - POSTA YBYCUA	00561-27-5031-87	RUTA Nº 1 MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ KM 19/800 CAPIATA - POSTA YBYCUA	12	MES
7	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 679	00544-70-0641-20	SUPER CARRETERA ITAIPU - CUMANDA CAI- DPTO. CANINDEYU	12	MES
8	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 594 3ª SECCION LUQUE	00049-27-0655-07	CURVA ROMERO-LUQUE A 500 MTS.	12	MES
9	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 540 TERCERA SECCIÓN	26-0122-11	BARRIO SAN PABLO Nº 834	12	MES
10	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 27- YKUÁ SATI	15-848-02	AVDA. SANTISIMA TRINIDAD Nº 171 C/ AVIADORES DEL CHACO	12	MES

11	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 466 SAPUCAI	00462-25-0063-03/133	RUFINO VILLALBA 942 C/ MAXIMO FRANCO	12	MES
12	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 624- SAN JUAN ÑEEMBUCU	00611-28-0001-10/001	CALLE 12 DE OCTUBRE - DPTO. DE ÑEEMBUCU	12	MES
13	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 621 - MAYOR MARTINEZ - ÑEEMBUCU	28-0013-27-00	MAYOR MARTINEZ	12	MES
14	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 785 FILADELFIA COMUNIDAD INDIGENA Y CABECERA DEPARTAMENTAL BOQUERON	31-0097-21	AVDA. HINDENDURGE - FILADELFIA	12	MES
15	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 252-YUQUYTY	21-0100-07	CALLE BLAS GARAY - COL. BLAS GARAY	12	MES
16	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 467 - YAGUARON	00564-27-0078-01/001	CALLE PARAGUARI - DISTRITO DE YAGUARON - DPTO. DE PARAGUARI	12	MES
17	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 623 PASO DE PATRIA	28-0004-01	DEL PUERTO ESQ. COLON	12	MES
18	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 215 MAURICIO JOSE TROCHE	LOTE Nº 6	CALLE VIRGILIO R. LEGAL C/ AVDA. JUAN R. CHAVEZ	12	MES
19	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 294 - COLONIA POTRERO GUAYAKI	5.288	POTRERO GUAYAKI - CAAGUAZU	12	MES
20	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 287 - SEGUNDA SECCION - CORONEL OVIEDO	21-0002-15	BLAS GARAY E/ AQUIDABAN Y CERRO CORA - CNEL. OVIEDO - CAAGUAZU	12	MES

21	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 184 - SAN JOSE OBRERO	19-0018-31	TTE. CHENA MOLINA - DISTRITO SAN JOSE OBRERO - CORDILLERA	12	MES
22	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 271 - SAN JOAQUIN	21-0006-04	GRAL. BERNARDINO CABALLERO C/ PALMA - SAN JOAQUIN - CAAGUAZU	12	MES
23	80131502-001	ALQUILER DEL INMUELBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 258 - TORIN	21-0004-23	RUTA INTERNACIONAL Nº 7 KM 236 - TORIN - CAAGUAZU	12	MES
24	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 661 SALTO DEL GUAIRA	70-0108-42	ANTONIO TOMAS YEGRO C/ AVENIDA PARAGUAY - SALTO DEL GUAIRA - CANINDEJU	12	MES
25	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 525 TAVAPY	26-0154-21	RUTA SEXTA CENTRO URBANO - TAVAPY - ALTO PARANA	12	MES
26	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 523 COLONIA IRUÑA	26-0021-07	CARLOS ANTONIO LOPEZ - IRUÑA - ALTO PARANA	12	MES
27	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 509 SANTA ROSA DE MONDAY	26-0030-12	SANTA ROSA DE MONDAY - ALTO PARANA	12	MES
28	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 313 ABA´I	22-0148-06	CESAR SANTIAGO MOREL C/ AVENIDA PRINCIPAL - ABA`I - CAAZAPA	12	MES
29	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 681 COLONIA MARANGATU	05304-70-0074-07/001	1º DE MARZO - COLONIA MARANGATU - CANINDEYU	12	MES
30	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nº 665 COLONIA BERNARDIN C.	70-0056-23	DEFENSORES DEL CHACO - SANTO DOMINGO - CANINDEYU	12	MES
31	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO CIVIL DE AMAMBAY	29-0177-22	TTE. HERRERA C/14 DE MAYO Nº 1560 - PEDRO JUAN CABALLERO	12	MES

32	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 390 ALTO VERA	23-0037-05	Avda. PEDRO JUAN CABALLERO - ALTO VERA DPTO. DE ITAPUA	12	MES
33	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 076 CONCEPCION	00050-17-0225-01	GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA - CONCEPCION	12	MES
34	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 072 SAN LAZARO	88-0040-17	14 DE MAYO C/RIO APA Y 17 DE DICIEMBRE	12	MES
35	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 078 AZOTEY	29-055-11	GRAL. ELIZARDO AQUINO - ASOTEY	12	MES
36	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 070 PASO BARRETO	0017-34-00	Bª INMACULADA COL. RUTA 23 PASO BARRETO.	12	MES
37	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA LA CABECERA DEPARTAMENTAL DEL DPTO DE CONCEPCION	17-0193-10	CAPITAN GUMERCINDO SOSA - BARRIO SAN ANTONIO - HORQUETA	12	MES
38	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 391 SAN BUENAVENTURA	23-0008-27	BARRIO SAN MIGUEL - SAN BUENAVENTURA	12	MES
39	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 603 - YBYRARO	27-5046-24	MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ - RUTA 1	12	MES
40	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 708 - GRAL. BRUGUEZ	00708-30-006-25	GRAL. BRUGUEZ - PDTE. HAYES	12	MES
41	80131502-001	ALQUILER DEL INMUELBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nª 061 CONCEPCION 1º SECCION	17-0006-04	CERRO CORA Nº 244 - CONCEPCION	12	MES
42	80131502-001	ALQUILER DEL INMUELBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Nª 074 YBY YAU	0654-29-0018-01-00	VILLA REAL - YBY YAÚ 9001	12	MES
43	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 119- VACA JHU	00105-19-007-02-00-00	RUTA 10 - SAN PEDRO	12	MES

44	80131502-001	ALQUILER DEL INMUEBLE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL N 808 JOSE FELIX LOPEZ	00079-17-0195-05/001	JOSE FELIX LOPEZ	12	MES
45	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 595 - VILLA ELISA	27-1149-26	AVDA. AMERICO PICO Nº 3417 - VILLA ELISA - DPTO. CENTRAL	12	MES
46	80131502-001	ALQUILER DE OFICINA PARA EL REGISTRO CIVIL Nº 174 JUAN DE MENA	01273-19-001-30	COMPAÑÍA SAN ANTONIO - CORDILLERA	12	MES

2. Plazo contractual

12 meses

3. Forma o condiciones de pago

- *El pago se realizará de la siguiente forma:* ***mensual***
  La convocante no otorgará anticipo alguno del monto de las cuotas pactadas en el contrato.

Anexo 4

Proforma de Contrato de Locación de Inmueble

Entre el Ministerio de Justicia y Trabajo con domicilio en Avda. José G. Rodriguez de Francia esquina Estados Unidos, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Humberto Blasco Gavilan, en su carácter de Ministro conforme al Decreto N° con Cédula de Ident idad N° _____, denominado en adelante **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, el/la Sr/a _____, con domicilio en _____, República del Paraguay, con Cédula de Identidad Nº _____denominada en adelante **LOCADOR**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta Invitaciòn y Anexos;
(c) El Formulario de Carta Oferta y Lista de Precios; y,
(d) (indicar expresamente cualquier otro documento que se considere incluir como parte del contrato).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

PRIMERA:

EL LOCADOR da en locación a favor del LOCATARIO un inmueble de su propiedad situado en la calle _____e individualizado como finca Nº_____ Cta. Cte. Catastral Nº_____, distrito de _____, de la ciudad de_____, del Departamento _____, con una superficie de_____, que será destinado para local de_____.

SEGUNDA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo _____, objeto del gasto específico _____, incluidos en el (Presupuesto General de la Nación, Presupuesto Municipal etc.) hasta la suma de Guaraníes _____ (Gs. _____). Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Nº _____.

TERCERA:

El presente contrato es el resultado del proceso de locación N° 02/2012, convocado por el Ministerio de Justicia y Trabajo, según resolución N°_____.

CUARTA:

El precio de la locación se fija en la suma (*mensual / diaria*) de Guaraníes_____

(Gs._____) IVA incluido, pagaderos por mes vencido entre el (*indicar lapso de fecha*)

El precio de las expensas se fijan en la suma (*mensual)* de GUARANIES_____ (Gs._____) pagaderos por mes vencido entre el primero y el diez de cada mes. *[Cuando corresponda el pago de éstas]*

El monto de la Garantía es de Guaraníes_____(Gs._____), pagaderos en *(indicar la forma de pago). [Cuando corresponda el pago de ésta]*

El monto total del presente contrato es de Gs._____ (Gs._____) IVA incluido.

El pago se realizará en.la Cuenta Corriente Nº _____ del LOCADOR

QUINTA:

El presente contrato tendrá una vigencia de ___ meses/años a partir del_____ *(fecha de inicio de la locación)* hasta_____ *(fecha de término de la locación) que podrá renovarse de común acuerdo observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 2051/03*

(Incluir una cláusula si el plazo excede el ejercicio presupuestario, indicando el número y fecha de la resolución del Ministerio de Hacienda. Además, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N°2051/03)

(*Incluir una cláusula si el plazo fuera superior a un año en donde se prevea el reajuste del canon, que no deberá ser superior a la variación anual del índice de precios del costo de la vivienda publicado por el Banco Central del Paraguay, para el periodo anual del contrato vigente.* Artículo 46 de la Ley Nº 2051/03*)*

SEXTA:

Conforme a lo establecido en el Art. 41º de la Ley 2.051/03 modificado por el Art. 1º de la Ley 3.439/07 de “Contrataciones Públicas” se retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

SEPTIMA:

EL **LOCADOR** se obliga a:

a) El pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, tasas, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.

b) Recibir la suma estipulada en concepto de alquiler en la forma pactada.

c) Entregar al LOCATARIO la posesión del inmueble a partir de la firma del presente contrato.

d) Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locado sufra algún deterioro no imputable al LOCATARIO.

e) En el día y hora fijados, al término del presente contrato o cuando se lo hubiere rescindido, proceder a la recepción del inmueble.

EL **LOCATARIO** se obliga a:

a) El pago de los servicios de: agua corriente de la Cta. Cte. Ctral Nº_____provisión de energía eléctrica del medidor Nº_____ y por consumo de la línea telefónica Nº_____por el plazo de duración del presente contrato o hasta la fecha de rescisión del mismo. *[Se podrán indicar otros conceptos pagaderos por el Locatario, ej., tasa de recolección de basuras, etc.]*

b) Pagar el precio estipulado en concepto de alquileres en el lugar y tiempo pactados.

c) Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locado sufra algún deterioro que le fuera imputable.

d) Entregar el inmueble locado en las mismas condiciones en las cuales lo recibió. *[salvo los desgastes y deterioros naturales propios del uso normal y del transcurso del tiempo, los que no estarán a cargo de EL LOCATARIO mientras no sean vinculables al mal uso, dolo o culpa de éste]*

OCTAVA:

El LOCATARIO podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de EL LOCADOR, con la condición de notificar la terminación con treinta días de anticipación conforme lo dispone el Art. 45 de la Ley 2051/03

NOVENA:

El LOCATARIO no podrá subarrendar, prestar o ceder de cualquier forma el inmueble a terceros, en todo o en parte, salvo que medie autorización escrita previa del LOCADOR

DECIMA:

En caso de que el inmueble dado en locación, durante el transcurso del contrato, sufra algún deterioro no imputable al LOCATARIO, éste queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, con aviso previo y por escrito al LOCADOR. Los costos que irroguen las reparaciones necesarias podrá el LOCATARIO imputar a cuenta del precio de la locación. Si el LOCADOR se opusiere a las reparaciones necesarias, las mismas serán por su cuenta y cargo o, en su defecto, darán derecho al LOCATARIO a la rescisión inmediata del contrato y al reclamo de los daños y perjuicios en que se incurriere.

DECIMO PRIMERA:

El LOCATARIO no podrá introducir modificaciones estructurales que impliquen el aumento o disminución del valor fiscal o comercial del inmueble arrendado sin autorización escrita previa del LOCADOR; y si hubiere autorización, las modificaciones o mejoras quedarán a beneficio del LOCADOR, sin obligación del mismo de devolver el importe por los gastos que efectúe el LOCATARIO en tal concepto.

No se entenderán por modificaciones estructurales o mejoras los gastos de mantenimiento necesarios y urgentes de servicios básicos y/o de mobiliario común de trabajo o similares que introduzca o instale el LOCATARIO en el inmueble arrendado, los cuales quedan autorizados y son de exclusiva responsabilidad del LOCATARIO y no darán derecho al LOCADOR para exigir resarcimiento alguno.

DECIMO SEGUNDA:

El LOCATARIO se reserva el derecho de acordar un incremento en la vigencia del contrato conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03.

DECIMO TERCERA:

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento (Art. 85 de la Ley 2051/03 y Art. 123 del Decreto Nº 21909/03). La interposición del Recurso de Reconsideración ante la contratante o de la solicitud de Avenimiento o Arbitraje ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda judicial respectiva hasta que sean resueltos.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 200___.

Anexo 5

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, ____ de_____ de 201_

Señores
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

DECLARACION JURADA DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Fecha: _____

Proceso de Contratación:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

_____

1. Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con la obligación de mantener la mi/nuestra oferta durante el plazo de validez de *60 (sesenta) días* y la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una suma equivalente al *3* por ciento del monto total de mi/nuestra oferta.

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s